Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSENIA MONDRAGON CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.331.753	CONTRATO No.	458 DE 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIOO CONTRACTUAL DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el mes a reportar, y en cumplimiento con la obligación contractual de implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial para la población sujeta de atención y sus grupos familiares, se desarrollaron las siguientes acciones: Orientación y acompañamiento Psicosocial: ***08/02/2025:** Se realizó contacto telefónico con la familiar de la persona en reincorporación con código SIRR: 60-02568, quien sufrió un accidente en moto, con el fin de brindar apoyo psicosocial y hacer seguimiento a su bienestar emocional. Se proporcionó orientación y contención durante la conversación, asegurando un espacio de apoyo ante la situación presentada. ***26/02/2025:** Se realizó un ejercicio de orientación telefónica con la profesional facilitadora del municipio de Arauquita, con el objetivo de sensibilizar a una persona en proceso de reincorporación sobre una situación emergente relacionada con un familiar con discapacidad (síndrome de Down). Durante la conversación, se brindó información clave sobre la importancia de iniciar la búsqueda de alternativas de inclusión social y de acompañamiento en salud mental, destacando su impacto en el manejo y abordaje de situaciones vinculadas al proceso de reincorporación y adaptación del familiar con discapacidad.
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeta de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	En cumplimiento de esta actividad, en el periodo a reportar se realizaron las siguientes acciones: ***25/02/2024**: Participé en la reunión de articulación entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) con el fin de conocer y gestionar la oferta vigente de servicios, para facilitar el acceso de la población sujeta de atención y sus grupos familiares, asegurando, además, la continuidad de la Unidad Comunitaria de Atención a la Primera Infancia (UCA), en el marco de las políticas de atención integral y enfoques diferenciales.
3. Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños, niñas juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Se esta a la espera de recibir orientación por parte del equipo de curso de vida de nivel central para proceder a la implementación de actividades que estén alineadas con los objetivos y directrices establecidas para la transversalización del enfoque diferencial.
4. Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	En cumplimiento de esta actividad, en el periodo a reportar se realizaron las siguientes acciones: ***11/02/2025:** Se realizó una mesa de trabajo con la Profesional Reintegradora y la Profesional Social, con el propósito de revisar y verificar la aplicación del EMP en la población vinculada a los procesos de Reincorporación, Atención Diferencial y Justicia y Paz. En el proceso de revisión, se identificó que las tres PAD asignadas recientemente no cuentan con la aplicación del EMP del Grupo Territorial de origen, presentando una observación en el módulo SIRR de la caracterización de las PAD. En consecuencia, se solicitó al GT de origen el envío de las actas de exoneración correspondientes para continuar con el proceso de atención.
5. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	En el periodo a reportar se realizaron las siguientes acciones: ***20/02/2024:** Participé en la reunión de planeación de actividades específicas para la población con pertenecía étnica (Indígena) del GT Arauca y organización de la conmemoración Día Internacional de la Eliminación de las Violencias hacia la mujer. En la sesión participaron el Firmante Líder - Enlace de la Unidad de Implantación del Acuerdo Final de Paz (UIAFP) del Territorio, la Observadora Internacional y Oficial de Terreno de la Misión de Verificación de la ONU, la Coordinadora GT-Arauca, la Enlace de Mujer y Género, y la Profesional Psicosocial de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN). Se acordaron compromisos concretos para avanzar en la implementación de acciones clave. Se programará una próxima reunión para evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos y definir las actividades a desarrollar. **27/02/2024:** Participé en la mesa de trabajo conjunta con el Enlace de Género de la ARN y el equipo de la Misión de Verificación de la ONU, con el fin de ajustar la agenda, revisar los avances de gestión y coordinar apoyos para la conmemoración del 8M.
6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	En cumplimiento de esta actividad, en el periodo a reportar se realizaron las siguientes acciones: **18/02/2025**: Participé en la reunión del equipo primario, convocada y liderada por la coordinadora del GT Arauca, en la que se diligenció la Matriz del Plan de Acción del Grupo Territorial para la vigencia 2025, incorporando las acciones del Programa Integral de Reincorporación (PRI) y los procesos misionales de la ARN. **25/02/2025**: Participé en reunión de equipo primario – Revisión plan de acción CTR. **27/02/2025**: Participé en la sesión número 84 del Concejo Territorial de Reincorporación (CTR), donde se abordaron diversos temas de relevancia. Uno de los puntos centrales de la reunión fue la construcción y diseño del Plan de Acción del CTR para la vigencia 2025.
7. Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	*Durante el periodo a reportar, se articuló con el profesional de salud del Grupo Territorial para conocer el estado de salud de la persona en reincorporación con código SIRR: 60-02568 y verificar que estuviera recibiendo una atención médica adecuada. Además, se coordinaron acciones conjuntas con el profesional de salud para fortalecer el acompañamiento psicosocial, especialmente en los temas relacionados con salud mental, de acuerdo con las necesidades de la población sujeta a los diferentes procesos misionales.
8. Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	*Para el mes a reportar, aún no se ha recibido la orientación por parte del equipo de diseño de la subdirección territorial para iniciar la implementación de las actividades de cuidado psicosocial. A penas se reciban las indicaciones se procederá con la implementación de las actividades correspondientes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSENIA MONDRAGON CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.331.753	CONTRATO No.	458 DE 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIOO CONTRACTUAL DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	*Atendiendo la solicitud de la coordinadora del GT Arauca, se realizó un ejercicio articulado con los profesionales facilitadores y reintegradores para identificar las necesidades en salud mental y situaciones de riesgo que afectan el bienestar psicológico de la población atendida y sus familias, con el fin de iniciar la planificación y priorización del acompañamiento psicosocial.
10. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	En cumplimiento de esta actividad, en el periodo a reportar se realizaron participé de los siguientes espacios: **10/02/2025**: Participé en la reunión de equipo de trabajo convocada por la coordinadora del GT- Arauca, en la cual se desarrolló la siguiente agenda: -La coordinadora dio la bienvenida al equipo y socializo los retos y desafíos relacionados con la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). -Informo sobre la condición actual de salud de algunos firmantes y las acciones que se han adelantado con los profesionales previamente contratados. -Contextualizo sobre las condiciones laborales, mencionando que aún no se cuenta con una sede física. -La coordinadora invita al equipo a seguir trabajando con responsabilidad y compromiso, manteniendo una comunicación constante y activa para que el desarrollo de nuestras obligaciones contractuales se lleve a cabo de manera satisfactoria. **24/02/2024:** Participé del espacio virtual convocado por la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR) - Subdirección de Seguimiento, en el cual se presentó la Herramienta Oferta vs Necesidades PRI. Durante la sesión se trataron los siguientes temas: -Balance de registro de información y mapeo de oferta. -Herramienta de cruce: Demanda vs Oferta. -Priorización de acciones. **24/02/2024:** Participé del lanzamiento de la serie documental "Trazando Caminos", transmisión virtual del lanzamiento de la serie documental de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), que aborda el proceso de reincorporación en Colombia y su aporte a la construcción de paz. **26/02/2024:** Participé del espacio virtual "Tania Responde", dirigido a facilitadores y facilitadoras, para socializar y aclarar dudas sobre las acciones del PRI y los procesos que de adelanta desde cada grupo territorial. **26/02/2024:** Participé en el espacio virtual con el equipo de Primario, con el objetivo de identificar y seleccionar los temas transversales a incluir en la actividad de inducción y reinducción organizada por el equipo de Talento Humano de nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

Jessenia Mondragon Carabali
Firmado digitalmente por Jessenia Mondragon Carabali

JESSENIA MONDRAGON CARABALI

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina
Fecha: 2025.02.28 14:53:22 -05'00'

NOMBRE(S): **ROSALBA OJEDA REINA**

Fecha VoBo: **28/02/2025**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co